# **DIARIO OFICIAL**

## DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



#### CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.320 | Martes 2 de Abril de 2019 | Página 1 de 1

### **Empresas y Cooperativas**

**CVE 1570025** 

#### **EXTRACTO**

MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, Notario Público, titular de la 7ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Agustinas 1161 entrepisos, COMUNA Stgo., certifica: Por escritura pública hoy ante mí doña DIANA GISELA BÔCANEGRA MOLINA, colombiana, casada, independiente, domiciliada en Quebrada de Aromo Nº 1499 comuna de Peñalolén, Región Metropoli tana, cédula de identidad N° 23.381.585-3, de 36 años de edad, cons tituye empresa individual de responsabilidad limitada conforme Ley 19.857,bajo nombre "RELOJES DIANA GISELA BOCANEGRA MOLINA E.I.R.L." con nombre de fantasía "RELOJES PERFECTIME BOCANEGRA E.I.R.L.".- Objeto: la compra y venta de bisuterías, piedras y metales semipreciosas por cuenta propia o ajena; la compra y venta de relojes cualquiera sea su clase; la reparación de relojes y joyas por cuenta propia o ajena; compra de partes y repuestos para maquinaria de relojes, correas, partes y piezas; la compra y venta de articulo típicos como artesanías; y toda otra actividad relacionada con el giro mencionado y que el constituyente determine.- Administración y representación será de la constituyente Diana Gisela Bocanegra Molina, amplias facultades. Capital: \$3.000.000 dinero efectivo, aportado en este acto.-Duración: indefinida a contar de esta fecha. - Domicilio: Santiago sin perjuicio de las sucursales o agencias que establezca en el resto del país o en el extranjero.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Santiago 26 de marzo de 2019.